# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.089 — Segovia.—Jueves 5 de Enero de 1933 — Correspondencia: Apartado número 11


NOTAS DE UN ESPECTADOR

## Nuestra primera balanza de pagos

Por MARIANO MARFIL

El Servicio de Estudios del Banco de España, ha publicado la primera balanza de pagos, que corresponde al año 1931. Nació la idea de la necesidad de dicha balanza en el Centro de Contratación de Moneda Extranjera, que por tener la compilación casi exacta de las transacciones operadas con el extranjero, se encontraba en condiciones excepcionales para acometer la empresa. Realmente era muy necesaria, porque no había puntos de referencia cuando se quería fijar la situación de España en el intercambio económico con otros pueblos.

Claro es que tanto el propio Centro de Contratación como la redacción de la balanza de pagos, son cosas ideadas con vistas a una posible estabilización monetaria. Desde el año 1928 viene siendo problema español el de estabilizar la peseta y ha querido la suerte, que siempre tiene sus ironías, que precisamente se termine la redacción de la primera balanza de pagos cuando por efecto de las circunstancias casi ha dejado de pensarse en aquella estabilización. Entre haber prescindido Inglaterra del patrón oro, proporcionando un ejemplo a todos los países que contradice cuanto se venía hablando de la necesidad indeclinable de la estabilización, y el período constituyente en que políticamente vive España, la estabilización queda bastante lejos de nosotros. Siempre se dijo que para hacerla se necesitaba un período preestabilizador en el que se nivelasen los presupuestos, se fomentase la exportación y se restableciera la confianza del capital para poder aumentar su energía productiva. Aún queda bastante para que estas condiciones tengan realidad y, por lo tanto, no hay para qué hablar de la estabilización de nuestra divisa.

Sin embargo, el conocimiento de la balanza de pagos es indispensable y no había ninguna entidad en disposición de hacerla como el Servicio de Estudios del Banco de España, donde se reunen competencias técnicas y datos veraces. La balanza nos ofrece un saldo deudor que se acerca a los cien millones de pesetas oro y esta cifra nos indica la necesidad de ese período preestabilizador de que antes hablábamos.

Dicho déficit no es una cifra considerable. Bastaría la disminución de algunas partidas del débito o el aumento de otras del crédito para que resultase el equilibrio.

Una de las principales partidas en que puede influir la buena política económica para lograr el resultado antes dicho, es la relativa a la balanza comercial. España exporta por valor de 1.041 millones de pesetas e importa por el de 1.301. El fomento de nuestra producción, el abastecimiento de nuestro mercado interior con productos que nosotros mismos fabricásemos, podría ir corrigiendo el déficit que acusa dicha balanza.

Llama asimismo la atención lo relativo al turismo. En tanto que el turismo extranjero en España sólo deja 64 millones de pesetas, los gastos de turismo y viajes de españoles al extranjero suman 73. Poseyendo nosotros las excelencias turísticas que tenemos; disponiendo de la climatología tan variada que disponemos y de una riqueza hidrológica mineral que no tiene nada que envidiar a la de ningún otro país, es verdaderamente doloroso que el turismo se salde también con un déficit en contra de España. Pueda ser que esto sea accidental por referirse la balanza de pagos que comentamos al año 1931, que fué el de cambio de régimen, cosa que siempre retrae la visita de extranjeros no bien advertidos de la tranquilidad o intranquilidad que puede haber. De todas suertes, ya que existe un Patronato Nacional de Turismo, se le debe aconsejar que medite sobre las cifras expuestas para que proceda en consecuencia, y a las clases acomodadas españolas se las debe acostumbrar a que salgan de España lo menos posible.

Las remesas de emigrantes ascienden a 160 millones de pesetas, cifra indudablemente inferior a la que existía en años anteriores; pero debe tenerse en cuenta, de un lado, las restricciones que a la salida de capitales se oponen en los países extranjeros, y de otro lado, las medidas igualmente restrictivas que nosotros tenemos y que hacen vacilar a muchos para traer el importe de sus ahorros por no existir luego la flexibilidad debida para retirarlos. Recientemente se ha hecho público en la Prensa la oferta de algunas entidades suizas para venir a interesarse en negocios españoles, pero recabando previa autorización para retirar los capitales que ahora invirtiesen. Esto nos demuestra que si fomentásemos nuestra producción y aboliésemos toda esa legislación prohibitiva de salida de capitales que hace incurrir en delitos gravísimos a cualquier leve exportación, mejoraría de modo considerable la economía patria con el consiguiente reflejo en la balanza de pagos.

Como puede observarse, el servicio prestado con la publicación de dicha balanza, es importante. Ya no se podrá hablar aisladamente de la balanza comercial, ni hacer cálculos más o menos ilusorios sobre importaciones y exportaciones invisibles, sino que hay un documento en el que se siguen las normas internacionales marcadas en Ginebra, al que estamos en condiciones de poder referirnos. Todavía aislado este documento puede inducir a error; pero a medida que se vayan formando sucesivamente las balanzas de pagos anuales el cotejo de ellas nos dará materia para meditar y descubrirá a los gobernantes los puntos verdaderamente neurálgicos de la economía nacional, sobre los cuales es preciso el ejercicio de su acción.

Bien observado, se empieza por deducir que el problema económico y financiero de España ni es insoluble ni requiere siquiera los auxilios científicos de la técnica. Basta emplazarlo en situación de tranquilidad para que se obtengan mejoras que transformen el carácter que hoy tenemos de deudores en el intercambio mundial a la condición de acreedores.

## Exposición en la Escuela Elemental del Trabajo

Mañana, día 6, a las seis de la tarde, tendrá lugar en este Centro la apertura de la exposición de los trabajos efectuados por alumnos de dicha Escuela y la distribución de premios a los mismos. Dicho acto será presidido por el gobernador civil de esta provincia, don Carlos Jiménez Canito, el cual hará la apertura de dicha exposición. A este acto, que será público, se invita al pueblo de Segovia y especialmente a las damas segovianas y a las familias de los alumnos de dicha Escuela, como asimismo a los Centros y Entidades de esta capital.

El acto se ajustará al siguiente programa:

1.° Sinfonía por la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

2.° Lectura de la Memoria del curso de 1932, por el secretario de la Escuela, don Celedonio Garzón.

3.° Número musical.

4.° Discurso pronunciado por el director de la Escuela, don Mariano Romero.

5.° Número musical.

6.° Discurso del presidente del Patronato, don Pedro Rincón.

7.° Número musical.

8.° Distribución de los premios a los alumnos de la Escuela.

La exposición puede visitarse desde las nueve de la mañana del día 6 hasta las ocho de la noche del día 8.

## Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Jurado mixto de Comercio

Se ruega encarecidamente a todos los comerciantes que aún no hayan enviado al Jurado mixto la relación del personal de su establecimiento, con expresión de su categoría, lo verifiquen lo antes posible por ser urgente.

Las dudas que se les ofrezcan sobre el particular, pueden consultarlas en el domicilio social todos los días, de cinco a siete de la tarde.

Derechos de Aduanas

Por orden del ministerio de Hacienda de fecha 30 de Diciembre pasado, se fija el recargo que ha de cobrarse durante la primera decena de Enero por las Aduanas, en las liquidaciones de los derechos de arancel, correspondientes a las mercancías importadas o exportadas durante ese tiempo y que hayan de pagarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, será de 135 enteros con 79 céntimos por ciento.

## La Reforma Agraria

Parece ser que la Reforma Agraria no marcha como se quisiera. Y no marcha, no precisamente porque no se tenga dinero en los medios finacieros para hacerla sino que en la cabeza de la misma se ha introducido la eterna mayoría parlamentaria y el Instituto de la Reforma es una pequeña Cámara de diputados, representada en miniatura por todos los grupos de la oposición y de la mayoría. Los agrarios representados por los patronos, los socialistas representados por los obreros, los técnicos vinculados en los ingenieros y juristas que forman las subdirecciones, la mayoría representada por los elementos delegados del Estado que en cierto modo son los que corren el riesgo y con todos los disgustos y los que han de sufrir las consecuencias de la serie de disposiciones que este Instituto convertido en un pequeño Parlamento de la tierra, sufre a cada paso. No sabemos de momento qué solución podrá darse a este problema político que desde el primer instante se ha planteado y que constituye una rémora dolorosa para la obra rapidísima, completamente de carácter ejecutivo y no dilatorio, que el Instituto habría de realizar y eso que hasta ahora no se ha tocado el espinoso tema de los asentamientos; hasta ahora, el espíritu socialista de la reforma, apenas si ha tenido su explayación en la aplicación de la ley de ocupación temporal como ley habilísima que constituye una especie de válvula de seguridad por donde ha podido realizarse alguna labor sin esperar a que este pleno parlamentario del Instituto se muestre dispuesto a actuar. Afortunadamente, parece que en los nuevos instrumentos jurídicos de la Reforma, en las disposiciones que han de adjetivarla por completo, existen algunas que han de tener un carácter práctico que cooperaran de manera decisiva a la realización de los fines que la ley busca. Nos referimos a la ley de arrendamientos y a la ley de redención de los bienes comunales. Por las noticias que tenemos parece ser que en ambas disposiciones, pese al carácter que a primera vista tiene de avanzado, existe un fundamento de claro sentido conservador que no tiene la ley de Reforma agraria. Nos referimos a la posibilidad de la redención de los colonos arrendatarios a través del crédito, constituyendo la posibilidad de convertirse en propietarios mediante las distintas fórmulas que encierra el derecho de posesión de la tierra. Afortunadamente para la Reforma esta novedad en la nueva legislación servirá para contener muchos de los males que la primera produciría y que no tendrían remedio hasta terminar el cooperativismo si no se pusiera coto en este otro período de la ley.

## 6.000 obreros se presentaron ayer en el Hipódromo para pedir trabajo

Y se produjeron incidentes, teniendo que intervenir los guardias de Asalto

Madrid, 5.—Ayer fueron al Hipódromo, ante el anuncio de que iban a comenzar las obras de prolongación de la Castellana, más de 6.000 obreros parados con ánimo de inscribirse.

Se formó una larga cola, menudeando los incidentes al saber que se exigía para ser admitido:

1.° Ser obrero perteneciente al ramo de la edificación, con certificado patronal y de la Federación Obrera.

2.° Serían colocados, en segundo lugar, los peones, y tercero, cualquier otro obrero.

Estas condiciones, sobre todo la referente a la Federación Obrera, causó mucho disgusto en la mayoría de los obreros, por la preferencia que se establecía en favor de la Federación Local del ramo de la edificación adscrita a la Unión General de Trabajadores, con perjuicio de los obreros afiliados a las demás organizaciones obreras.

A un individuo que tenía en la fila el número 16 le dieron una papeleta con el 134.

Se lo dijo a sus compañeros, agregando que habían sido apuntados algunos que no figuraban en la cola, y esto exacerbó los ánimos, teniendo que acudir los guardias de Asalto, que disolvieron los grupos.

Después se formó una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento, destacándose una comisión que se entrevistó con el alcalde para protestar por las dificultades que se les presentaban para darles trabajo.

El señor Rico les prometió ocuparlos en las obras que en estos días darán comienzo en Madrid, lo que bastó a calmar los ánimos, disolviéndose los obreros.—MENCHETA.

## Las izquierdas y las derechas españolas frente a frente

Con este título **mañana** publicará EL ADELANTADO la primera parte de un interesante artículo.

Se trata de un interesantísimo reportaje en el que hace declaraciones muy sugestivas el «leader» de Acción Popular, señor **Gil Robles**, sobre la posición de las derechas y la actuación de las izquierdas.

En la segunda parte de este reportaje constan las opiniones sobre el mismo particular del jefe de los radicales-socialistas, señor **Baeza Medina**.

Suponemos que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

## A SALTO DE MATA

CHOCARRERÍAS

En el paseo de las Delicias, de Madrid, ha chocado un autobús con un tranvía, produciéndose desgracias personales. El mismo día chocó también, a la salida de la estación del Norte, el expreso de Asturias con una máquina. En Almería han chocado, igualmente, los «parados» con la fuerza pública.

El choque es el signo de los tiempos actuales. Por lo mismo que todas las cosas están chocando ahora en España, resulta que ya no choca nada.

¡BOMBA VA...!

En Barcelona se ha descubierto un nuevo depósito de bombas. La Policía ha averiguado también que se han enviado remesas de bombas a varias localidades. Ahora sí que puede decirse que la situación está que echa bombas.

PROGRESOS DEL FEMINISMO

El vecindario del pueblo «Pedro Muñoz» se amotinó asaltando el Ayuntamiento y golpeando al alcalde en la cabeza. Entre los asaltantes predominaban las mujeres.

De cundir la racha será cosa, tratándose de mujeres, de incluir las palizas a las autoridades entre las denominadas «labores propias del sexo». Políticamente el feminismo es ya una revelación y hasta una esperanza.

CONSUELO DE LOS AFLIGIDOS

En el discurso que el ministro de Agricultura pronunció el domingo último en Alicante, dijo, entre otras cosas:

«Si miramos más allá de las fronteras se verá que este es el país de mayor paz dentro de las actuales convulsiones.»

Y nosotros que creíamos que aquí andábamos todos a la greña. Consolémonos de saber que en otras partes no van quedando ya ni siquiera los rabos. ¡Mal de muchos...!

SALIDO DE MADRE

El Guadalquivir se ha desbordado fuera de su cauce, inundando los muelles de Sevilla y la vega de Triana.

Los ríos eran los únicos que no se habían desbordado todavía.

GENTE GORDA

Según rumores circulados por la Prensa, parece ser que don Indalecio Prieto desempeñará la Alcaldía de Madrid en la primavera próxima.

De confirmarse el rumor, se verá cómo los Gobiernos republicanos se preocupan de que los alcaldes de la capital de la República sean hombres de peso.

LO MISMO QUE AQUI

El Ayuntamiento de Alcoy se ha reunido en segunda convocatoria para elegir alcalde y designar a los tenientes de alcalde. Asistieron seis concejales y todos votaron en blanco.

En Alcoy está ocurriendo con el Ayuntamiento lo mismo que en Segovia con la Diputación. Sólo que allí los concejales votaron en blanco y aquí los diputados están «botando» en rojo.

SOLICO.

## Se han pagado otros seis millones del "gordo„

Barcelona, 5.—Ayer se pagaron los seis millones de pesetas correspondientes a ocho vigésimos del premio «gordo» de la lotería de Navidad, que serán repartidos a prorrateo entre los afortunados y entre los que jugaban algunas papeletas que se vendieron de más.—MENCHETA.

## La subvención de 60.000 pesetas por la construcción de un grupo escolar

No ha sido concedida a Segovia, sino a Cuéllar

Ayer, en Ultima Hora, publicamos una noticia transmitida por nuestra Agencia en Madrid, según la cual la «Gaceta» publicaba una disposición concediendo al Ayuntamiento de Segovia una subvención de 60.000 pesetas por la construcción de un grupo escolar.

Hoy, al leer la disposición citada en la «Gaceta», vemos que la subvención de referencia no ha sido concedida al Ayuntamiento de Segovia, sino al de Cuéllar.


**Cooperativa de compras** DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región

A CUARENTA PESETAS ARROBA



**Se venden** varias casas en Segovia. Razón, G. Arnanz, San Frutos, 3, principal.


## Según la Junta Central del Censo, las elecciones municipales podrán celebrarse el día 23 de Abril

Madrid, 5.—Ayer por la tarde se reunió la Junta Central del Censo. Don Honorato de Castro, director del Instituto Geográfico y Estadístico, facilitó al salir la siguiente referencia:

—Es preceptivo, con arreglo al artículo 2.° de la ley de 25 de Noviembre de 1908, el que sea oída la Junta Central del Censo antes de que el Gobierno pueda reducir los plazos fijados por la ley Electoral para la realización de las operaciones que siguen a la publicación de las listas electorales, y con este fin el Gobierno ha pedido informe a la Junta Central del Censo para que diga si es posible que expuestas al público las tres listas a que se refiere el artículo 34 de la ley Electoral, el día 20 de Febrero, quede reducido a diez días el plazo para reclamar contra ellas (2 de Marzo); a catorce días para que informen las Juntas municipales sobre las reclamaciones (16 de Marzo); a seis días para la resolución (22 de Marzo); tres días para comunicar estas resoluciones (25 de Marzo), y diez días para designar presidentes y suplentes (4 de Abril).

La Junta—terminó diciendo don Honorato de Castro—acordó, por unanimidad, informar en sentido de acuerdo con la propuesta.

Después de este acuerdo las elecciones podrían celebrarse el 23 de Abril.

Las listas electorales no impresas aún por las Diputaciones

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha ordenado a los gobernadores y a los jefes de Estadística que se incauten de las listas electorales que no han sido aún impresas por las Diputaciones y las remitan a Madrid, donde se imprimirán en plazo brevísimo.

Faltan más de 500.000 nombres por publicar de los censos de toda España.

El plazo para la entrega de estas listas terminó el 16 de Diciembre; se dió una prórroga hasta el 1 de Enero; pero como algunas Diputaciones no han podido ultimarlas por falta de medios materiales, el Gobierno, deseoso de celebrar las elecciones en el mes de Abril, se dispone a imprimir las listas en Madrid, y tan pronto como estén impresas se remitirán a las respectivas provincias.

## El anteproyecto de Constitución interior de Cataluña

Barcelona, 4.—Hoy ha sido facilitado en el departamento de Justicia de la Generalidad el anteproyecto de Constitución interna de Cataluña.

Consta de 110 artículos, subdivididos en 10 títulos con los apartados siguientes:

Disposiciones generales, derechos y deberes de los catalanes, familia y propiedad; Generalidad de Cataluña, subdividida en Parlamento, presidente de la Generalidad y Consejo ejecutivo; Régimen local, función judicial, enseñanza, hacienda, conflictos de Poderes, inconstitucionalidad de las leyes del Parlamento catalán y recursos de asistencia; Reforma de la Constitución y Disposiciones finales.

En la declaración preliminar se dice que el Parlamento de Cataluña, en nombre del pueblo catalán y en el ejercicio de la autonomía que le ha sido reconocida, decreta y sanciona la presente Constitución.

En las disposiciones generales se preceptúa, en los artículos esenciales, que: en Cataluña, el Poder emana del pueblo, que lo ejerce por medio de los organismos de su Generalidad (artículo 2.°). El catalán es la lengua propia de Cataluña. El uso oficial del catalán y el castellano se hará de conformidad con lo que dispone el artículo 2.° del mentado Estatuto (artículo 4.°).

La bandera de Cataluña es la tradicional conocida de las cuatro barras, o sea cuatro franjas encarnadas sobre el fondo amarillo.

El escudo será igualmente el tradicional de las cuatro franjas encarnadas en campo de oro (artículo 5.°).


GARAGE ESPAÑA

Nuevo dueño, ANASTASIO HERNANZ, antiguo y conocido encargado



**Teatro Cervantes**

MAÑANA, FESTIVIDAD DE LOS REYES MAGOS

Tres secciones de cine a las cuatro, siete y diez y media de la noche

Preciosa película en tecnicolor, titulada

LA UNICA LEY

HOY, JUEVES DE MODA

A las siete y diez y media de la noche

LA CONDESA DE MONTECRISTO

ESTUPENDA PELICULA



DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.°

En Madrid: Alarcón, número 27. Télefono 14.069


M.C.D. 2022

# Un incendio horroroso destruye el mejor buque mercante francés

### Era uno de los mayores del mundo. Se ha salvado la mayor parte de la tripulación. Son 18 las personas desaparecidas

**La primera noticia**

París, 4.—El ministerio de la Marina Mercante anuncia que el paquebote francés «Atlantic» ha comenzado a arder esta mañana al Oeste de Guernesey.

El navío alemán «Ruhr» ha recogido a una parte de la tripulación del trasatlántico.

También han salido en su socorro remolcadores de Cherburgo, El Havre y Brest.

**Varios tripulantes con quemaduras**

Cherburgo, 4.—El buque «Aquiles» anuncia que no tardará en llegar a este puerto, llevando a bordo a algunos de los tripulantes del «Atlantic», varios de los cuales sufren quemaduras de cierta consideración.

**Detalles de la catástrofe**

Cherburgo, 4.—Esta noche han desembarcado varios de los náufragos del vapor «Atlantic». También han desembarcado 33 tripulantes salvados por el vapor holandés «Aquiles». Entre estos últimos se encuentra el capitán Schoofs, comandante del «Atlantic», que se arrojó al mar el último y que fué recogido por una ballenera y llevado a bordo de dicho barco holandés.

El capitán Schoofs ha hecho el siguiente relato de la catástrofe:

«Esta mañana, a las tres y media, cuando nos encontrábamos navegando a lo largo de Guernesey, el vigilante de noche dió cuenta de un comienzo de incendio en una cabina de primera clase. Inmediatamente se trató de dominar el fuego y creíamos conseguirlo; pero el barniz de que estaban revestidas las cabinas, muy inflamable, alimentó el incendio y las llamas se propagaron bien pronto a las cabinas inmediatas.

El radiotelegrafista trató de dar la señal de alarma; pero como su cabina estaba llena de humo, la operación no pudo continuar.

Fué necesario renunciar a salvar el barco. Un toque de sirena anunció a la tripulación que debía ocupar las embarcaciones de salvamento. Desgraciadamente una de ellas, por haberse roto o quemado sus cables, cayó al mar, y con ella los hombres que la ocupaban.

Otros tripulantes que se hallaban en los compartimientos de la calefacción, perecieron asfixiados. En último lugar me arrojé yo al mar, detrás de siete u ocho hombres, todos los cuales fuimos recogidos por el vapor holandés «Aquiles», que nos ha traído a Cherburgo.

Unos setenta hombres fueron recogidos por el vapor alemán «Ruhr», cuya tripulación se portó admirablemente, lo mismo que la del «Aquiles».

Por último, seis hombres fueron llevados a Cherburgo por el vapor inglés «Ford Castle». Los restantes, en número de setenta u ochenta, fueron recogidos por el vapor alemán «Sierra Ventane», que actualmente hace rumbo a Brest, donde desembarcará a los salvados.

En suma: se cree que faltan unas treinta personas, unas que han perecido ahogadas y otras asfixiadas.»

**211 tripulantes salvados**

París, 4.—La Compañía armadora del «Atlantic» declara que esta noche han sido desembarcados en diversos puertos 211 supervivientes de la catástrofe ocurrida a este barco.

Como el número de personas que iba a bordo de dicho buque es el de 229 son, por tanto, 18 los desaparecidos.

**Características de «L'Atlantique»**

El vapor «L'Atlantique» fué construído en los astilleros de Saint Nazaire, lo mismo que los colosos «France», «París», «Ile de France», y el «Normandie», actualmente en construcción y ya botado al agua. Desplazaba 42.512 toneladas. Medía 227 metros de eslora, 30 de manga y 24,5 de puntal. El barco tenía 12 cubiertas, de las que cinco eran completas. Dos comedores laterales de 137 metros de longitud por seis metros de altura y cinco de ancho, a cuyos lados había toda clase de tiendas. El número de pasajeros que podía llevar estaba repartido de la siguiente manera: 160 de lujo, 302 de primera clase, 82 de segunda, 660 de tercera.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

# Los chinos abandonan Shan-Hai-Kuan, que ha sido destruída por la artillería nipona

### ¿Tres barcos de guerra británicos a Shan-Hai-Kuan?

**Los japoneses quieren negociar con el mariscal chino**

Tokío, 4.—El Gobierno japonés, ha enviado detalladas instrucciones a las autoridades niponas en Manchuria para que entablen negociaciones con el mariscal Chang-Sue-Liang encaminadas a resolver y localizar las derivaciones del incidente de Shan-Hai-Kuan.

La Delegación japonesa en Ginebra comunica lo ocurrido a la Sociedad de las Naciones.

**Las intenciones de las autoridades japonesas**

Tokío, 4.—Un representante del ministerio de la Guerra ha declarado que las autoridades militares japonesas no tienen la intención de permitir que se agrave la situación de Shan-Hai-Kuan, pero no pueden dejar pasar sin respuesta las provocaciones chinas.

Añadió que indudablemente estas provocaciones habían sido hechas con objeto de llamar la atención de la Sociedad de las Naciones y obligar a Rusia y América a ocuparse de las diferencias chino-japonesas, continuando así la actuación antijaponesa del Comité ejecutivo central y del Consejo político de Pekín.

**Shan-Hai-Kuan en ruinas. Los chinos evacuan la población**

Pekín, 4.—Shan-Hai-Kuan no se es ya más que un montón de ruinas, bajo las cuales están sepultados un gran número de cadáveres de paisanos y militares chinos.

Un destacamento de 500 hombres ha sido aniquilado casi por completo por el fuego de la artillería japonesa.

Se anuncia oficialmente que las fuerzas chinas se han retirado de Shan-Hai-Kuan ante la superioridad numérica y de material del enemigo después de una resistencia heroica, que ha permitido al grueso de las tropas marchar en ferrocarril hacia el sur.

Las fuerzas chinas se están concentrando y atrincherando cerca de Ching-Uang-Tao, bajo la protección de un tren blindado.

Varios trenes blindados japoneses con tropas se dirigen hacia esta región.

El mariscal Chang-Sue-Liang ha enviado hacia el Norte 130 camiones con soldados y armamento.

En los círculos chinos se declara que la situación del mariscal es precaria a consecuencia de la actitud insegura de varios de los generales a sus órdenes.

**Chang-Sue-Liang dice que la responsabilidad alcanza únicamente al Japón**

Pekín, 4.—El mariscal chino Chang-Sue-Liang, contestando a la nota japonesa que hacía recaer sobre él la entera responsabilidad de los incidentes de Shan-Hai-Kuan, declara que esta responsabilidad incumbe únicamente al Gobierno japonés.

**Cómo surgió el conflicto**

Se ha podido esclarecer, según referencia de origen japonés, el motivo que provocó el incidente ocurrido entre las tropas japonesas y los chinos en la mañana del día 1.º

A las nueve de la mañana de dicho día, un grupo de chinos arrojó bombas contra el cuartel de gendarmería japonesa, oficina de los funcionarios japoneses de la estación del ferrocarril y Policía manchú, haciendo al mismo tiempo varios disparos de fusil contra estos edificios, por lo cual la guarnición japonesa recogió en su cuartel a los japoneses residentes.

**Desembarco impedido por las tropas chinas**

Pekín, 4.—Tres navíos de guerra japoneses han intentado desembarcar en vano contingentes de fusileros marinos en Ching-Uang-Tao.

Las fuerzas chinas opusieron vivísima resistencia e impidieron con su fuego el desembarco.

El navío porta-aviones «Tokiwa», ha recibido orden de zarpar inmediatamente con rumbo a Ching-Uang-Tao.

**Unidades de la flota británica al teatro de la guerra**

Londres, 4.—Con carácter oficial se anuncia que el encargado de Negocios de Inglaterra en Pekín, ha sugerido al Foreign Office la conveniencia, como medida de precaución, de que sean enviados tres buques de guerra británicos a Shan-Hai-Kuan.

## Un sujeto hiere gravemente a cuchilladas a un médico que no le entrega dinero

Caspe, 4.—Entre doce y una de la tarde de hoy, hora establecida para su consulta médica por el doctor don Camilo Morales Esquerra, forense de esta ciudad, se presentó en su domicilio el vecino de esta población José Hernández Zabay, de veintiocho años de edad, de estado casado y de oficio albardero, exigiéndole, como según se dice había hecho ya con otros señores, que le entregase la suma de 300 pesetas que necesitaba. Al negarse el doctor a entregarle la mencionada suma, Hernández sacó un cuchillo de grandes dimensiones, infiriendo al señor Morales dos heridas, una leve en la mano izquierda y otra gravísima en la parte superior del hombro derecho, junto al cuello.

## Desórdenes en un Ayuntamiento asturiano

Oviedo, 5.—Un numeroso grupo, en actitud poco tranquilizadora, se presentó en el Ayuntamiento de Regueros para presenciar la sesión, pero ésta no se celebró por haber faltado el alcalde.

Se promovió un gran tumulto por haber sonado un disparo hecho por el hijo de un concejal, resultando un herido.

Una comisión ha visitado al gobernador para rogarle que despeje la situación en evitación de desórdenes.—MENCHETA.

LA SITUACION SOCIAL

# Comunistas y sindicalistas entran en colisión en las calles de Sevilla

### De los tiroteos resultan cuatro personas heridas, ajenas a los sucesos

**Las colisiones**

Sevilla, 5.—Próximamente a las cinco de la tarde de ayer se oyó nutrido tiroteo en las calles del Arenal y Almirantazgo. En el vecindario se produjo gran alarma. Parece que lo ocurrido fué lo siguiente:

Entre la Unión local de Sindicatos, integrada por elementos comunistas, y la Confederación Nacional del Trabajo, existen divergencias por la forma de plantear y desarrollar los conflictos y las huelgas.

Los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo decidieron ayer bajar al muelle para descargar un barco de pescado.

Así lo hicieron, y, al regresar los elementos sindicalistas del muelle y pasar por la calle del Arenal, donde tienen su Centro los comunistas, éstos hicieron varios disparos.

Los sindicalistas contestaron en igual forma; pero como los comunistas estaban en mayor número, huyeron aquéllos por las calles de Adriano y del Postigo hasta la del Almirantazgo, con dirección a la Avenida de la Libertad, donde nuevamente se cruzaron disparos.

**Los heridos**

En la colisión de la calle del Arenal resultó gravemente herida Rosario Roda Rodríguez, de cincuenta años de edad, a quien acompañaban en aquellos momentos dos nietos de poca edad y que milagrosamente resultaron ilesos.

Esta señora tiene una herida por arma de fuego en la cadera derecha, sin orificio de salida.

Ingresó en el Equipo Quirúrgico del Prado.

En el segundo tiroteo resultó herido José Jiménez Cisneros, de treinta y ocho años de edad, oficial de Telégrafos, que se encontraba sentado tomando café a la puerta de un bar que hay frente a la Casa de Correos.

Sufre una herida de arma de fuego en la pierna derecha, sin orificio de salida, de pronóstico reservado. Después de curado en el Equipo Quirúrgico pasó a su domicilio.

Otro herido en esta refriega es José Rodríguez Hernández, de treinta y dos años. Tiene un balazo en el pie derecho. Es presidente del Sindicato autónomo de descargadores de mercados, afecto a la Unión local de Sindicatos. Ha declarado que es ajeno en absoluto a la contienda, pues se dirigía a la ciudad para ver a su madre, y al pasar por la calle del Almirantazgo recibió el disparo.

Cuando se produjo la segunda colisión, el portero de la casa número 2, de dicha calle del Almirantazgo Miguel Fernández Labra cerró la puerta de la calle, y al entrar en el patio y cerrar la cancela se cogió la mano derecha. Fue asistido en la Casa de Socorro donde le fué amputado el dedo medio de dicha mano.

**Lo que dice un comunista detenido por la Policía**

Uno de los contendientes se refugió en el colegio de San Miguel, situado frente a la Catedral, y fué detenido por la Policía. Se llama Luis Dacosta Figueras, de veintiún años de edad, natural del Brasil. Está afiliado a la Unión local de Sindicatos. Le fueron ocupadas dos pistolas; una Stard, calibre 9, recién disparada, y otra de marca Express, también con señales de haber sido utilizado recientemente.

El detenido dijo que esta última arma pertenecía a uno de los sujetos que le acompañaban y que huyó. En cuanto a la pistola Stard, se ha comprobado que es la misma que le fué robada a un guardia civil en Noviembre último.

Añadió que se encontraba en el Centro Comunista de la calle del Arenal cuando por los alrededores advirtió la presencia de muchos sindicalistas, que enseñaban pistolas y amenazaban a los obreros que estaban en el Centro. El y dos más salieron a la calle, siendo agredi-

dos a tiros por los sindicalistas; entonces ellos se armaron, diciendo que no sabía quién les facilitó las armas con que habían repelido la agresión. También dijo que huyeron, viéndose acorralados al llegar a la calle del Almirantazgo, y mientras ellos tiraban al aire para ahuyentar a los sindicalistas, éstos tiraban a dar. Finalmente, dijo que uno de los individuos que le acompañaban resultó herido en un brazo.

Conducido al Hospital para que reconociese al comunista herido, José Rodríguez Hernández dijo que no era éste quien iba en su compañía, sino un joven más alto y que usa bigote.

**Los obreros del puerto excitan a la unión para acabar con el pistolerismo**

Madrid, 5.—Anoche la Policía se presentó en diversos centros sociales y practicó registros que no dieron resultado, en relación con los tiroteos.

El presidente de los obreros del puerto ha enviado un comunicado a los periódicos, en el que dice que la C. N. T. comenzó a cumplir la promesa que hizo de destruir la organización de los obreros del puerto y que en la tarde de ayer se presentaron en el muelle elementos de la C. N. T. pretendiendo hacer la descarga de un velero de pescado, a lo que se opuso el patrono del mismo alegando que él tenía firmado pacto con la organización de los obreros del puerto, por lo que no podían otros descargar su mercancía.

Añade que entonces adoptaron la determinación de dirigirse al domicilio social de los obreros del puerto, emprendiéndola a tiros con los que estaban a la puerta del Centro.

En la nota se condena, en términos duros, la conducta de la C. N. T. y se excita a unirse a todos los obreros para acabar con el pistolerismo.

**Los terroristas lanzaron una bomba contra dos guardias de Asalto**

Oviedo, 5.—Anoche, a las once y media, en La Felguera fué arrojada una bomba a la pareja de Asalto que vigilaba la fuente que existe en las proximidades del «chalet» de los ingenieros de la Duro. El artefacto estalló cerca de los guardias. Estos, que resultaron ilesos, repelieron la agresión a tiros. Los terroristas huyeron favorecidos por la obscuridad.

**Explosión de una bomba en un taller**

Gijón, 5.—A media noche, unos desconocidos colocaron una bomba en el taller del marmolista Ramiro Suárez, sito en la calle de Cabrales, número 11.

El citado taller tiene declarado el boicot por el Sindicato de la Construcción, afecto a la C. N. T.

La explosión produjo gran daño en el suelo, y ocasionó la destrucción de una sepultura ya terminada, cuyo valor es de 300 pesetas.

La alarma entre el vecindario fué grande.

**Otra tienda asaltada en Almería. Inquietud**

Almería, 5.—A pesar de las medidas adoptadas por el gobernador para la custodia de los establecimientos, para evitar el asalto, ayer tarde un grupo, al parecer de obreros, que cruzaba al final de la calle de Granada, asaltó un establecimiento de comestibles titulado El Rinconcillo. Rompieron cristales y la puerta de entrada, causando desperfectos en el interior, llevándose varios géneros, y amenazaron al dueño, Juan Alonso, con armas de fuego y palos. Cundió gran alarma, cerrándose los demás establecimientos. El gobernador ordenó la salida de fuerzas de caballería e infantería de la Benemérita y de Seguridad. Los asaltantes huyeron. Corre el rumor de que se trabaja para declarar la huelga general. En la población existe intranquilidad por lo frecuente del asalto a los comercios.

**Fincas invadidas por grupos levantiscos. Tiroteo entre los propietarios y los asaltantes**

Sevilla, 5.—Comunican de Carmona que han sido invadidas varias fincas por elementos levantiscos, que incluso van hasta con caballerías para apoderarse de la aceituna. Ayer fueron invadidas las fincas de Buena Esperanza y la de la Corcha. Al pretender invadir los grupos la hacienda El Rosal, impidieron el asalto los hijos de la dueña, y con este motivo se entabló un tiroteo entre los propietarios y los del grupo. Los primeros consiguieron ahuyentar a los asaltantes, que en su huída abandonaron varias caballerías cargadas de frutos robados, los cuales fueron más tarde entregadas a la Guardia civil.

Los agricultores de Carmona, en vista de estas invasiones, se han dirigido al gobernador protestando de dichos actos y haciéndole presente que, por lo atrasada que va la recogida de aceituna, no podrán hacerse oportunamente las labores de tiempo y otras varias.


BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

| | |
|---|---|
| CAPITAL | 12.000.000 de pesetas. |
| DESEMBOLSADO | 6.000.000 » |
| FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931 | 4.150.000 » |

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 — Edificio de su propiedad


## El Niño Descalzo

Queda abierta la suscripción para atender a los fines de la Institución. En los primeros días de Enero extenderemos el acostumbrado boleto por cincuenta céntimos, que llevarán nuestros repartidores. Rogamos sea atendido, ya que la cantidad es insignificante.

Suplicamos también a los generosos donantes de años anteriores contribuyan a calzar niños pobres mediante la cuota que otros años suscribieron. Ahora más que nunca debe descollar la virtud de la caridad.

* * *

Han ingresado los siguientes donativos:

Suma anterior, 495,50 pesetas.

Doña J. V. de M., 5 pesetas; don José H. de Nicolás, 5; don José Domingo Ampuero, 5; don Vicente Alcón, 5; don Camilo Pardo, 5.

Suma y sigue, 520,50 pesetas.

## En Febrero se celebrará el Congreso Nacional de Acción Popular

Madrid, 5.—La Junta de gobierno de Acción Popular ha acordado convocar la Asamblea deliberante de Madrid para el día 19 del presente mes de Enero.

Acordó también convocar el Congreso Nacional de Acción Popular y entidades afines acordado en la Asamblea de Octubre, para los días 15 a 19 del próximo mes de Febrero.

Por último, se creó la Secretaría General de la entidad, de la cual dependerán las Secretarías Política y de Propaganda, la Electoral y la Gerencia.

Para este cargo ha sido designado don José María Valiente.

## Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuítas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.


**Se venden** terneras seleccionadas de pura raza holandesas, todo el año. Para tratar, con Víctor Díez, en Sebúlcor. Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71239, Víctor Martín.

**columba** mañana, reaparición del duetto cómico **alfonsín durán e hija** éxito conocido (Alex)

SI TIENE USTED QUE HACER ALGUN REGALO, EL MEJOR Y MAS PRACTICO, PUEDE ADQUIRIRLO EN

CASA GIVAJA

PARA ROPEROS

GRANDES LOTES DE GENEROS DE PUNTO

**Por ptas. 13,95,** lote compuesto de camiseta, braga, camisa, refajo, vestido, abrigo de paño con cuello y carteras de felpa y medias.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abrigo punto, para niño | 1,25 pesetas | Gorros, lana Pirineos | 1,95 pesetas |
| Zapatines punto, para niño | 0,65 » | Mantas, lana Pirineos | 7,95 » |
| Vestiditos niños | 0,95 » | Payasitos, niños | 1,25 » |
| Toquillas punto, niño | 1,65 » | Camisas niño | 0,65 » |

CASA GIVAJA — Juan Bravo, núm. 26


M.C.D. 2022

# DE SOCIEDAD

**Nombramiento**

Ha sido nombrado segundo jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Ciudad Real, el comandante del benemérito Instituto, que se hallaba disponible en Coca, don Manuel España, hermano de nuestro querido compañero de Redacción don Gonzalo.

Le deseamos mucho acierto en el desempeño de su nuevo cargo y grata permanencia en la citada capital.

**Ascenso**

Nuevamente ha ascendido el inspector de ferrocarriles, con destino en Valladolid, don Víctor Becerra, muy conocido en Segovia por haber ejercido en la estación férrea en esta capital un importante cargo.

Enhorabuena.

**Cruz de San Hermenegildo**

Se le ha concedido la cruz de la Orden de San Hermenegildo, al comandante de Artillería, retirado, don Rafael Hernández Francés, tan estimado en nuestra ciudad.

**Boda de la señorita de Porras Isla**

Ayer, a las once de la mañana, en el Santuario del Corazón de María, de Madrid, muy lindamente adornado con flores y luces, tuvo lugar el casamiento de la bella señorita María Luisa de Porras Isla Fernández, hija de los marqueses de Chiloeches, con el joven capitán de Artillería don Leopoldo Moreno Herrero, hijo de nuestro querido amigo el director del Hospital de la Misericordia, de Segovia, del mismo nombre.

La señorita de Chiloeches lucía un elegante vestido blanco y velo de tul, cuya cola llevaban, preciosamente vestidas de blanco, sus dos pequeñas hermanas Mercedes y Rosita de Porras; al cuello ostentaba un magnífico crucifijo de oro. El novio vestía el uniforme de su Arma.

Bendijo la boda el arzobispo de Burgos, doctor Castro, quien pronunció una cariñosa plática y celebró después la misa de velaciones el padre Emilio López, del Corazón de María, primo de la novia.

Fueron padrinos el padre de ella, marqués de Chiloeches, y la madre del novio, doña Amalia Herrero de Moreno, que lucía la clásica mantilla española. Como testigos firmaron el acta matrimonial por parte de la novia, su hermano el marqués del Arco, el marqués de Casa Saltillo y el conde de Santa Ana de las Torres y don Leopoldo Matos, y por la del novio, su padre don Leopoldo Moreno, don Mariano Fernández de Córdoba, don Agustín Moreno y don Dionisio Gómez Herrero.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo, y por la tarde el nuevo matrimonio, a quien deseamos un porvenir venturoso, emprendió un largo viaje, que comprende la Isla de Oro (Mallorca), Italia y la Costa Azul.

**De días**

Ayer celebró su fiesta onomástica la señorita Adela Ruiz, inteligente auxiliar de la Administración de este periódico.

Felicidades.

**El sermón de mañana en la Catedral**

En la misa solemne que se oficiará mañana, a las diez, en la Catedral, el sermón estará a cargo del muy ilustre canónigo magistral, don Fernando Sanz Revuelta.

# SEGOVIA RELIGIOSO

**En los Franciscanos**

Por un error de información, al hablar de la Asamblea de la Orden Tercera, dijimos que el coro del convento había sido dirigido por el Padre Villalba, siendo así que esa dirección la tuvo a su cargo don Emilio Bahillo, y el de señoritas, por la señorita Benita Villares.

**En San Miguel**

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, después de expuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio acostumbrado.

**En El Salvador**

La Visita Domiciliaria, canónicamente establecida en esta iglesia, celebra un solemne triduo en honor de la Sagrada Familia, durante los días 6, 7 y 8 del presente mes, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión; por la tarde, a las cinco, exposición solemne, rosario, ejercicio, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

Los sermones están a cargo del elocuente orador reverendo Padre Valentín de San José, carmelita descalzo.

El día 8, función principal, el ilustrísimo prelado asistirá al ejercicio de la tarde y pontificará en la reserva.

El día 9 se celebrarán misas, de ocho a diez, por los asociados difuntos.

Se suplica a los señores asociados la puntual asistencia, ostentando la insignia de la Devoción.

**En San Sebastián**

El día 6 de Enero, primer viernes de mes, habrá en esta iglesia los cultos siguientes:

A las ocho y media, comunión general. Terminada la misa de once, quedará expuesta Su Divina Majestad, hasta la función de la tarde, que empezará a las cinco y media con estación a Jesús Sacramentado, rosario, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, plática, reserva y adoración del Niño Jesús, cantándose villancicos.

Velarán durante el día ante el Santísimo los congregantes de la Buena Muerte y del Apostolado de la Oración.

**En los Padres Carmelitas**

Mañana, día 6, celebrará su fiesta mensual la Archicofradía y Visita Domiciliaria del Milagroso Niño Jesús de Praga.

Por la tarde, a las cuatro, será rezado el santo rosario y la coronita del Niño Jesús, y a continuación, el Reverendo Padre director hará una breve exhortación a los niños, dándose, acto seguido, la bendición con el Santísimo.

Después de los cultos religiosos se repetirá la escena «Modistas del Niño Jesús», que por varias niñas de la Asociación fué representada el día de Navidad, socorriendo después a varios niños pobres de la Archicofradía.

Habrá junta de las personas que forman la directiva y de celadoras.

**En los Padres Misioneros**

Día 6, misa solemne a las nueve y media. A las cinco de la tarde, rosario, visita, misterios de la santa infancia, plática y adoración del Niño.

La última misa de los domingos y fiestas, a las nueve y media.

**En Santa Eulalia**

Mañana, festividad de la Epifanía del Señor, se celebrarán en esta iglesia los siguientes cultos:

A las nueve de la mañana, misa solemne, en la que cantarán la misa pastorela y villancicos, un coro de señoritas y niñas de la Catequesis. A continuación se dirá el ejercicio del primer viernes de mes.

A las once menos cuarto misa de Catequesis, que es costeada por algunos feligreses; al final se distribuirán dulces entre los niños; a las doce, misa como todos los domingos.

Por la tarde, a las tres, se tendrá una velada para los niños de la Catequesis, conforme al siguiente programa:

1.º Un oficio para el Niño Jesús, por seis niños.
2.º El eco divino, poesía por la niña Julia López.
3.º Sesión de cine.
4.º La gitanilla en Belén, pasillo de Navidad, interpretado por varias niñas.
5.º Baturrada, poesía por el niño de siete años, Eduardo González Serrano.
6.º Sesión de cine.
7.º Adoración de los Magos y pastores.

Los niños serán obsequiados en el intermedio.

# NOTAS DE HACIENDA

**El timbre en los productos envasados**

Por orden del ministerio de Hacienda de 30 de Diciembre último, se concede una prórroga que terminará el día 31 de Marzo de 1933, al plazo concedido por la orden ministerial de 20 de Junio último, para que los fabricantes y expendedores de productos envasados que abonen en metálico el impuesto y tengan etiquetas o marcas con la inscripción del «timbre concertado», puedan utilizarlas, bien en dicha forma o sobrecargadas con un sello que diga «timbre a metálico».

**Otra prórroga en el impuesto del Timbre**

Por otra disposición del mismo Ministerio de igual fecha, se ordena que el plazo señalado en el apartado 4.º de la orden ministerial de 20 de Junio último para que los productos salidos de las fábricas o laboratorios con anterioridad a 1.º del citado mes de Julio, pudieran expenderse con el reintegro que en dicha época correspondía, con objeto de no alterar los precios en ellos fijados, se considerará prorrogado hasta el 31 de Marzo de 1933; y, que desde el día 1.º de Abril de dicho año serán perseguidos como defraudadores los farmacéuticos que expendan al público artículos o especialidades de esta clase que no estén reintegrados con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley del Timbre de 18 de Abril último.

# Ultimas publicaciones

PRIETO CASTRO.—La acción declarativa. (Un estudio de historia, doctrina y legislación procesales), 3 pesetas.

CODIGO DE COMERCIO.—Con notas e índice alfabético. En tela, 3 pesetas.

ORUE.—Derecho internacional privado, de Notarías. Segunda edición. 4 pesetas.

E. R.—Derecho político. De las Contestaciones de oficial de Agricultura, 10 pesetas.

E. R.—Economía política. (De las mismas contestaciones), 7 pesetas.

ADUANAS.—Recopilación de la legislación complementaria de los Aranceles. Tomo VII. Año 1931, 10 pesetas. La colección completa, 60 pesetas.

GOMEZ MESA.—Protección y corrección a la adolescencia. Tribunales tutelares de menores, 3 pesetas.

CARDA.—Contestaciones al programa de veterinarios de los Institutos de Higiene, 30 pesetas.

BARAHONA y M. PEÑALVER.—Contestaciones al programa de mecanógrafos de Estadística, 12 pesetas.

MARQUINA.—Teresa de Jesús. Estampas carmelitas, 5 pesetas.

**Editorial Reus (S. A.)**

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

**Pérdida** de un monedero, que contenía cincuenta pesetas en papel y unos céntimos en calderilla, en el trayecto de la tintorería de don Emilio Fernández, calle de San Francisco, hasta la droguería de don Francisco Martín Marcos. Se agradecerá la entrega en la Administración de EL ADELANTADO.

**Se venden** cerdos cebados, en Segovia, en el ventorro de Jauja; se dan fiados.

GRAN PESCADERIA DE

ANTONIO CASAL

vende al por mayor y menor a precios baratísimos en

JUAN BRAVO, 34

(Frente a la iglesia de San Martín)

# El diputado señor Gil Robles expone su pensamiento respecto a la formación de la Confederación de Derechas Autónomas

**Creación de escuelas en la provincia de Segovia**

Madrid.—En una relación que publica la «Gaceta» de hoy creando definitivamente 297 escuelas, figura Segovia con las siguientes:

Ayuntamiento de Ayllón, una de párvulos; Sepúlveda, otra de párvulos; Santa Cruz, de Sepúlveda, una mixta a cargo de maestro; Hospicio provincial, una de párvulos.

**Los sueldos en Telégrafos**

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición estableciendo una equivalencia de sueldos de Telégrafos con las categorías de los demás Cuerpos del Estado, desde 4.000 pesetas que equivale al oficial de segunda hasta 15.000 que es el equivalente a jefe superior de Administración.

**El diputado señor Gil Robles contesta a la pregunta que le hizo «El Nervión» acerca de la Confederación de Derechas**

Bilbao.—El periódico «El Nervión» publicará esta tarde una carta del señor Gil Robles, en contestación a la pregunta que le dirigió el citado diario hace unos días sobre qué había de entenderse por Confederación Española de Derechas Autónomas.

El señor Gil Robles sintetiza su pensamiento respecto a esta Confederación en las siguientes conclusiones:

1.ª Conforme a la orientación marcada por la asamblea nacional, integrarán la Confederación de fuerzas derechistas de España las que tengan substancialmente el mismo programa y la misma táctica que Acción Popular.

2.ª Ese programa y táctica implican en los puntos que tanto apasionan a las derechas españolas.

a) Acatamiento al Poder constituído según las enseñanzas de la Iglesia y en los propios términos que lo han defendido los prelados españoles en su pastoral colectiva después de la proclamación de la República.

b) Lucha legal, pero tenaz, sin paliativos, contra toda legislación persecutoria e inicua de la República hasta conseguir su completa derogación.

c) Eliminación del problema relativo a la forma de Gobierno, dejando a cada socio en libertad, no sólo de mantener íntegra sus convicciones a este respecto, sino defendiéndolas fuera de la organización.

3.ª Las entidades derechistas que coincidan en estos puntos gozarán de amplia autonomía en cuanto a la organización de sus actividades políticas peculiares, sin perjuicio de la unidad de acción de los partidos en momentos de interés general según determine el órgano confederal elegido democráticamente.

4.º Los partidos y organizaciones que no coincidan en los puntos señalados no podrán formar parte de la Confederación Española de Derechas Autónomas. Ella, sin embargo, deberá mantener estos núcleos de relación no sólo amistosa, sino cordialmente, llegando a las alianzas electorales que aconsejen las circunstancias.

5.ª Estas bases, en la hipótesis de aceptarse, se concretarán en un gran Congreso que Acción Popular piensa celebrar del 7 al 12 de Febrero próximo, al que se invitará a las fuerzas afines y similares que coincidan con el ideario y táctica indicados.

Termina diciendo que celebrará que la respuesta a la pregunta formulada por «El Nervión» sirva para desvanecer la desorientación de algunos sectores derechistas. Si así fuera—agrega—deberíamos alegrarnos de que la interesante información que inserta «El Nervión» diera ocasión a este cambio de impresiones.

Por su parte, el periódico que ha anunciado el manifiesto de la Federación de Derechas, espera que hable el señor Goicoechea para comentar las palabras de Gil Robles y las del heredero espiritual de Maura.

Estima bueno señalar al lector para que medite el apartado C) de la conclusión segunda de la carta de Gil Robles y la conclusión 3.ª, pues cree que son fundamentales, ya que, como dice, apasiona a las derechas españolas y contribuirá a desvanecer la desorientación en algunos sectores derechistas.

**Empeora la situación en La Felguera. Dos guardias de Asalto agredidos a tiros. Uno de ellos resultó herido**

Oviedo.—La situación en La Felguera empeora.

Esta madrugada, una pareja de guardias de Asalto que prestaba servicio de vigilancia en una línea eléctrica de alta tensión, fué agredida a tiros, resultando uno de los agentes herido de gravedad en una pierna.

Los agresores huyeron favorecidos por la obscuridad.

El gobernador, hablando con los periodistas acerca de esta agresión, les dijo que adoptará medidas enérgicas y recomienda a las personas de orden se abstengan de pasar por las proximidades de las líneas de conducción de energía eléctrica para no confundirlas con las gentes que cometen actos de sabotaje.

# El Presidente de la República indica al Consejo la necesidad de presentar un proyecto a las Cortes aumentando el sueldo de los ministros

## El Gobierno presentará el citado proyecto, que no tendrá vigencia hasta 1934 o para el Gobierno que sustituya al actual. Ha llegado a Villa Cisneros el gobernador general del Sahara. El general Batet felicita a las tropas de Aviación

**«Diario Oficial»**

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular autorizando al teniente coronel de Artillería don Félix García Pérez y a los capitanes del mismo Cuerpo don José Villegas Silva y don José Franco Soto para que visiten varias fábricas militares de Alemania e Italia.

—Nombrando segundo jefe del Cuerpo de Inválidos al teniente coronel don Enrique Eymar.

—Disponiendo que los capitanes de Artillería que resulten excedentes de plantillas en virtud de lo que dispone el Decreto de 26 de Diciembre último, continúen en sus actuales destinos prestando servicio de inferior categoría.

—Igualmente se dispone que los sobrantes de las zonas de movilización y reserva números 1, 2, 4, seis, siete, 8, 10, 12, 13, 14 y 16 continúen en sus actuales destinos en igual forma que los anteriores.

**Consejo de ministros en Palacio**

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la salida el ministro de Obras públicas facilitó la referencia de lo tratado en el Consejo, manifestando que el Presidente de la República dijo que había visto en los presupuestos para el año actual que no se aumentaban los sueldos del presidente del Consejo y de los ministros, por lo que les exhortaba a que presentaran a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El jefe del Gobierno recordó al señor Alcalá Zamora que al advenimiento de la República los aumentos de sueldo de los ministros, decretados por la dictadura, quedaron sin efecto y que ahora sería el momento oportuno de presentar un proyecto de ley ocupándose de este asunto, siempre que los nuevos sueldos no tengan efectividad hasta el presupuesto de 1934, o para el Gobierno que suceda al actual.

El Jefe del Estado reiteró el ruego de que se presente al Parlamento un proyecto de ley en cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 de la Constitución, el cual dice así: «Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determinen las Cortes. Mientras ejerzan sus funciones, no podrán desempeñar función alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa ni asociación privada».

Este proyecto—siguió diciendo el Jefe del Estado—debe discutirse y aprobarse simultáneamente con el de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Entre los Decretos firmados por el Presidente de la República figura uno de Hacienda estableciendo la reciprocidad de divisas con Alemania y otro de Obras públicas autorizando la compra, mediante concurso, de 100 motocicletas con destino a vigilancia en las carreteras.

El Consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

**La evasión de los deportados de Villa Cisneros**

Madrid.—En la Dirección General de Marruecos y Colonias nos manifestaron a mediodía que no habían recibido más noticias que la llegada a Villa Cisneros, a las cuatro de la madrugada, del gobernador general del Sahara, señor Cañizares.

De un momento a otro se esperan noticias de la llegada del nuevo gobernador de Guinea, señor Fernández Aceituno, que, como es sabido, salió ayer en avión.

Los periodistas pudieron averiguar que en la Dirección citada se habían recibido por radio los primeros informes enviados por el señor Cañizares, los cuales señalan que la evasión se realizó entre siete y nueve de la noche, por el lugar conocido por «Punta de la Sarga.» Los evadidos tomaron allí una gasolinera que les condujo al langostero «Lebrice», en el cual embarcaron con rumbo hacia el punto que tendrían designado de antemano.

* * *

A las cuatro de la tarde, los periodistas estuvieron en la Dirección de Aeronáutica para preguntar si había llegado a Cabo Juby el trimotor que salió ayer tarde de Getafe.

En este centro nos manifestaron que no se había recibido ninguna noticia relacionada con el vuelo del trimotor.

**La actividad terrorista en Barcelona**

Barcelona.—En un taller de ebanistería de la calle de Asturias esta mañana fué hallado un petardo con la mecha apagada.

El gobernador nos ha dicho que la Policía practicó de madrugada varios registros infructuosos.

El juez especial que instruye los sumarios por los hallazgos y colocación de explosivos, ha decretado la libertad de la detenida Francisca Rodríguez.

El dueño de un taller de ebanistería llamado Juan Arnau denunció en la Jefatura Superior de Policía que esta mañana se presentaron dos desconocidos en el taller maltratando a un aprendiz. También causaron destrozos valorados en 700 pesetas.

**Felicitación a las tropas de Aviación**

Barcelona.—El general Batet estuvo esta mañaña en el cuartel del Buen Suceso, donde se alojan las fuerzas de Aviación. En el patio central dirigió a los soldados una patriótica alocución, diciendo que el Ejército no es político y que su único deber es defender la Patria en todo momento.

Después entregó 50 pesetas a cada uno de los cuatro soldados que facilitaron la detención de los comunistas que pretendían dar un golpe de mano contra el aerodromo de Prats de Llobregat.

**Hallazgo de tres bombas en Vitoria**

En un almacén de carpintería, colindante con el colegio Villator, han sido halladas tres bombas de gran tamaño. Los artefactos fueron trasladados al cuartel de Artillería.

**Sevilla y el proyectado aeropuerto**

Sevilla.—La Comisión municipal encargada de todo lo relacionado con la construcción del aeropuerto, se reunió esta mañana para ocuparse de una carta enviada por el comandante del «Zeppelin», doctor Eckener, el cual comunica que este año se anticipará el viaje a España.

La Comisión acordó intensificar los trabajos con objeto de que los postes de amarre estén terminados a mediados de Abril.

**Detención de ladrones de aceitunas**

Córdoba.—La Guardia civil del puesto de Puente Genil detuvo a 50 vecinos del pueblo de Herrera, que se disponían a invadir las fincas llamadas Pinzón y Huerta Nueva, para apoderarse de la aceituna.

**Un muerto en riña**

Pamplona.—Comunican de Villafranca de Navarra que los vecinos de dicho pueblo Julio Lafalla y Lorenzo Navarro cuestionaron por asuntos sociales. El primero recibió cuatro puñaladas, a consecuencia de las cuales falleció poco después de ingresar en el Hospital.

**Noticias de Málaga**

Málaga.—El alcalde de Coín comunica al gobernador que se ha visto obligado a suspender un acto político en el que iba a hablar el señor Gil Robles, por temor a que se promovieran disturbios.

—El gobernador civil y el alcalde de esta capital recorrieron, durante toda la mañana, los barrios populares repartiendo juguetes entre los niños pobres.

MENCHETA.

**Pérdida** de un pilón de una romana, desde la plazuela de la Tierra a José Zorrilla (carbonería). Se ruega su devolución en dichas calle y carbonería.

**Ama de cría** casada, de diez y ocho años de edad, se ofrece para su casa. Razón, Teodora Otero, en Navalmanzano.

**Venta** de una chota de ocho días, raza holandesa. Informarán en la portería del Convento de Padres Misioneros.

**Se vende** una vaca suiza, recién parida del primero, muy abundante; o se cambia por una vaca terrena para trabajar. Para tratar, con Félix Salcedo, en Villoslada.

**Se necesita** chico para taberna, que sepa algo. Razón, plaza del Azoguejo, núm, 2, «El racimo de oro.»

**Se vende** una vaca suiza, superior, abocada al primer parto. Para tratar, con el maestro nacional, en Arevalillo de Cega.

**Se vende** vaca, recién parida del segundo. Para tratar, con Saturnino Pastor, en Carbonero el Mayor.

**Se vende** una vaca suiza, parida de dos días, con la cría. Para tratar, en el caserío de Quintanar.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

| PESCADOS RECIBIDOS | Precio medio kilog. |
|---|---|
| *He aquí los precios:* | |
| Merluza | 2,25 y 2,50 |
| Congrio | 2,00 |
| Besugos | 1,10 |
| Pescadilla grande | 1,40 |
| Idem terciada | 1,10 |
| Lenguados | 2,50 |
| Lenguadinas | 1,10 |
| Sardinas | 0,60 |
| Chicharros | 0,50 |
| Negros | 0,80 |
| Voladores | 0,70 |

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

# COMEDOR DE CARIDAD

Comida: carne con patatas.

Cena: lentejas.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 55; niños, 33; total, 88. En la cena: adultos, 52; niños, 47; total, 99.

Total del día, 187.

La carne ha sido costeada por un señor amante de los pobres que oculta su nombre.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

PARA REGALOS PRACTICOS DE REYES

VISITE USTED LA

CASA GIVAJA ¡VERDADERAS OCASIONES!

| | |
|---|---|
| Por pesetas | 4,95 traje punto para niño. |
| » » | 4,95 abrigo paño » » |
| » » | 12,50 trinchera » » |
| » » | 6,95 capa-impermeable » |
| » » | 2,75 jersey novedad » |
| » » | 2,25 pantalón paño » |
| » » | 9,95 guantes » |
| » » | 1,00 medias sport, estilo inglés, para niño. |

CASA GIVAJA — Juan Bravo, núm. 26

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella

M.C.D. 2022

# CRONICA FINANCIERA

Por Un ex banquero.

### El precio del dinero

En los centros financieros continúa tratándose este tema del abaratamiento del dinero. Silenciado el comentario sobre una nueva reducción en el tipo del descuento que por lo visto no ha encontrado un eco favorable en los centros bancarios, subsiste la necesidad de estudiar de manera definitiva cuanto tiene relación con el reajuste y el equilibrio del mercado del dinero, encontrando por procedimientos artificiosos, si no el resurgimiento de la confianza, sí la inclinación de todos los factores que forman este conjunto de la política monetaria hacia un abaratamiento de los tipos de capitalización. La baja en el precio del dinero puede producirse de tres maneras: Bajando directamente el tipo de interés; procurando influenciar los mercados de valores hasta hacer que una elevación de los tipos de inversión produzca una disminución en la renta del dinero invertido, o lo que es todavía más artificioso, más de moneda dirigida, creando una mayor disponibilidad de medios de pago, con lo cual se puede crear un ambiente de optimismo en las Bolsas y en los mercados financieros que permita, con la mayor fluidez del crédito, producir una ola de baratura monetaria. En España, no hemos intentado ninguno de los tres procedimientos. Es más, la política del abaratamiento del dinero no ha sido estudiada ni ha sido ni siquiera orientada por los elementos oficiales. Hasta ahora se han hecho dos o tres ensayos esporádicos, más bien debidos a elementos particulares que oficiales, pero fuera de ello, el mercado continúa sin ser movido bajo esta orientación, lo que obliga a cuantas empresas y corporacionos han de recurrir al mercado para cubrir sus necesidades de dinero a pagar tipos excesivamente elevados de capitalización, lo que significa inmediatamente un encarecimiento del dinero solicitado al público. Se perdió una ocasión admirable de iniciar un plan perfectamente coordinado, cuando se hizo la reducción del 1 por 100 del interés después de una intensa campaña de Prensa y después de una consulta hondísima a los banqueros. Aquel fué un momento propicio para iniciar lo que en todos los países del mundo se ha iniciado ya, es decir, para intentar el restablecimiento de la confianza del público, sirviéndose como factor principal de las Bolsas de valores, en las cuales se produjo un alza exagerada de los títulos que ofrecían una cotización patrón ante la idea de un abaratamiento del dinero, lo que permitió realizar algunas grandes operaciones financieras, como las conversiones de Deuda de Inglaterra y de Francia, en condiciones de extraordinaria baratura, repercutiendo inmediatamente sobre los mismo tipos de emisión de los valores industriales. Ya en más de una ocasión hemos llámado la atención del Estado sobre esta circunstancia. Dentro de dos o tres meses, a lo más cuatro, el Gobierno tendrá que recurrir al crédito público para realizar una emisión de obligaciones del Tesoro. Por lo visto, se ha olvidado que la última emisión, realizada en condiciones de cierta anormalidad tuvo un éxito franco, en el que cooperaron a medias la habilidad de cuantos elementos dirigieron la operación y la presta ayuda de la Banca dispuesta en todo momento a que puedan realizarse estos milagros, si con ellos se robustece el Crédito del Estado. Pero olvidan los directores de la vida financiera nacional que esta táctica no puede repetirse y que antes de correr el riesgo de una operación desgraciada, sería interesante estudiar esta reducción del tipo de interés ya que, a base de ello, ha de hacerse la restauración de toda la economía industrial española.

### Los bonos oro y su cotización

He aquí un tema que se presta a un interesante comentario. Los bonos oro representan en estos momentos para el Estado español el instrumento más característico de su crédito ante el extranjero, ya que siendo una deuda extranjera esta emisión de bonos de Tesorería no es aceptable que constituyendo una renta del 6 por 100 libre, vengan cotizando por bajo del tipo 90 por 100 que representa exactamente una depreciación de 20 enteros. Nosotros no podemos afirmar que esta depreciación fuera fruto de una desconfianza en la solvencia de la entidad que refrenda la emisión. Se puede afirmar, en cambio, que el público no se ha dado cuenta aún de cuál es la cotización de estos valores, encontrándose desorientado por ese curso superior a 210, que a la gente le suena a un doble valor, sin tener en cuenta que nuestra moneda-papel o nuestra moneda-plata para convertirse en oro, no solamente ha de pagar una prima de este 100 por 100, sino de bastante más hasta llegar a los 236 enteros que vale el franco suizo. Alrededor de esta circunstancia hace tiempo que debiera haberse tejido una organización que colocara a estos valores representativos de la Tesorería del Estado ante el público, en una cotización que fuera por lo menos la par rabiosa (la verdadera cotización sería superior con mucho a la par) o al menos superior a las emisiones de amortizable 5 por 100 libre que viene cotizando por encima del tipo de 96. En los últimos tiempos, parece ser que estos valores han iniciado una marcha progresiva y el cambio de 200, que parecía un tope, ha sido rebasado con mucho. Pero aún es poco. Este valor debiera cotizarse por lo menos a la paridad del franco suizo porque, aun a este tipo de cambio, hay que considerar que produce una renta del 6 por 100 libre, renta que es difícil encontrar en valores emitidos por un Estado de tanta garantía y de tanta solvencia como el nuestro, ya que el tipo de 6 por 100 libre en estos momentos sólo puede regir para naciones cuyo crédito público se encuentra completamente averiado. Ultimamente se ha lanzado la noticia de que estos bonos serían admitidos por el Estado español en las liquidaciones de aduanas por un 10 por 100 del mismo como instrumento de pago representativo de monedas oro. La iniciativa, de llevarse a la práctica, traería para el Estado español importantes ventajas, entre ellas la de poder realizar la amortización de estos valores sin esfuerzo financiero pero, sobre todo, la seguridad de que su cotización, perdiendo el tipo actual, que no llega al 90 por 100, se colocaría en la par intrínseca con la consiguiente elevación del crédito del Estado español. Ha producido comentarios muy abundantes esta noticia y no ha faltado quien la ha colocado en tan alta categoría, que señala la posibilidad de que si se obtuviera el feliz resultado de que los bonos oro cotizaran a la par, o cerca de ella, serviría de punto de partida para estudiar la futura consolidación del crédito abierto en el Banco de Francia con garantía de nuestro oro. Como la cancelación de esta deuda habría de hacerse en un plazo más o menos largo, no está mal que sea agitada la opinión pública por iniciativas de esta clase, ya que entre nosotros no suele ser muy corriente prever nunca con anticipación las soluciones que han de darse a los problemas más difíciles.

(De la Agencia Internacional Arco.)

# ¡GUERRA A LA PROPINA!

## ¿Dónde tiene su origen la propina? ¿Fué su iniciador David, el rey de Israel?

Por Eliseo.

No era un hombre lo que acababa de entrar en el bar. Era una furia. La violencia con que se lanzó sobre el diván hizo crujir los muelles que, al distenderse y plegarse, mecieron violentamente al sujeto en cuestión, como si probaran a estrellarle contra el artesonado.

Uno, dos, tres golpes sobre el mármol del velador. Cualquiera diría que aquel individuo era presa de un ataque de locura. Pudo relatar, no obstante, que ciertos menesteres le habían obligado aquel día a solicitar el servicio de 23 personas, a todas las cuales abonó una «propina.» Y cuando entraba en su casa pensando en lo que esa fea costumbre cuesta a los españoles, encontró sobre la mesa de su despacho una bandeja que contenía un a modo de expediente Picasso. Contó hasta 33 tarjetas de personas que le felicitaban por la entrada de Año Nuevo. Tomó la primera y leyó:

> **Torcuato Camarilla y Pum**
> Sereno del distrito
> Desea a V. un feliz Año Nuevo

Junto a la bandeja halló una hoja de block con esta nota escrita por mano amorosa:

«En total, 16,50, querido.»

No bien acababa de pronunciar la última palabra, se aproximó un camarero que, bordando la más amable de las sonrisas, dijo:

—¡Feliz Año Nuevo, señores!

Y ocurrió lo irremediable...

Instantes después un automóvil ambulancia de la Brigada Sanitaria partía del café a moderadísima marcha. El dueño del establecimiento, sereno, consciente de su deber como el soldado que ocupa el puesto del compañero caído, se limitó a cubrir la vacante que acababa de producirse...

* * *

La propina es uno de los vicios funestísimos que llevamos con nosotros. ¿Cómo nació? ¿Dónde? Es difícil la contestación. No me atrevo a afirmar que se cultivara por los primeros pobladores del mundo. Sí, que se inició más tarde, acaso hacia el año 900 antes de Jesucristo, en Israel. Y debió ser durante aquella memorable batalla entre israelitas y filisteos (que eran en lo tocante a amistad lo que bolivianos y paraguayos, chinos y japoneses), en que David, después de enviar con honda unas peladillas contra Goliat, le lanzó la última, advirtiendo:

—¡Ahí va esa de propina! «manolo»...

Que fué, precisamente, la que liquidó la existencia del mastodonte filisteo.

Luego se generalizó la costumbre y degeneró en vicio, habiendo llegado a tener una aplicación macabra. Cuando una persona es acusada del delito de alta traición, o cuando el soldado deserta frente al enemigo, lo corriente es que se le condene a muerte. Forma el piquete delante del condenado y, a una orden del oficial, tabletean los fusiles. Cae el reo pesadamente a tierra. Y cuando soldados, testigos y curiosos lo creen bien muerto, el oficial se aproxima al fiambre y apoyando el cañón de la pistola en un parietal hace funcionar el gatillo y se produce una detonación. A eso lo llama el vulgo «tiro de gracia». Yo creo que se trata sencillamente de un tiro de propina.

En otro acto de extraordinaria transcendencia, aunque no se prodiga por fortuna, puede advertirse la influencia de ese vicio. Un hogar humilde, por ejemplo. La buena esposa siente los santos dolores precursores de la maternidad e instantes después dos lindísimas criaturas inundan la casa con sus gritos y sus llantos. Cuando todos van recobrando la razón, la comadrona aparece con otro envoltorio del que salen unos piececitos y unas manecitas lindas y rollizas, y advierte:

—¡La propina, señores...!

* * *

En la vida de los españoles la propina tiene gran importancia. Es un aditamento corriente. La mayoría de los destinos que carecen de rango social no son apetecibles para la gente por el sueldo que lleve asignado cada uno de ellos, sino por las propinas que se supone producirá.

Ya se hizo algo por eliminar ese defecto que forma parte del bagaje de defectos de cada español.

En los hoteles, por ejemplo, no se admiten propinas, pero en la factura aparece una partida que suple a aquélla ventajosamente. Se trata del tanto por ciento del importe de la consumición. De manera que de «dádiva voluntaria» se ha trocado en «dádiva obligatoria». Ello produce muchos quebraderos de cabeza.

Supongámonos una persona que posee cinco pesetas. Toma la carta del restaurant y después de hacer la consiguiente combinación de platos: «una tortilla, 1,50»; «ternera con guisantes, 1,75», etc., advierte que el dinero sobrante no es suficiente para pagar la partida del 10 por 100. ¡Con lo sencillo que resultaba antes dar dos realejos al simpático camarero...! Y como a lo mejor el buen señor no está bien relacionado con los números, el miedo a que haya una sorpresa cuando actúe el lápiz del de la servilleta, hace que apenas reciba el estómago más visita que la de unos fideos nadando a la deriva en un torrente de caldo...

* * *

Es la propina algo que debiera sonrojar a quienes la dan y a quienes la reciben. Debiera ser desterrada radicalmente. Con ello se descargaría un poquito el bagaje de antieconómicos y estúpidos defectos de los españoles.

# ECOS DE LA PROVINCIA

## Muñoveros

### Función de teatro

El día primero del actual, por la noche, tuvo lugar en el salón del Ayuntamiento de este pueblo una velada teatral, dirigida por don Felipe Sebastián, poniendo en escena el drama en cinco actos, original de Pérez Galdós, titulado «El abuelo», tomando parte en la representación las jóvenes de esta localidad Eufemia y Dionisia Alvaro; Martina de Diego y María Caz, y los jóvenes Agapito y Alejandro de Santos; Jacinto López, Florentino de Marcos, Vicente Cabrero, Teófilo de Diego y Gregorio Lobo. Todos ellos cosecharon muchos aplausos.

El numeroso público que allí había pidió se repitiera la obra como igualmente el sainete titulado «La casa de Quirós» el día 6 del actual, donde tomará parte en la representación la bella joven María Santa Bárbara, a lo que la compañía accedió, y deseamos que no cesen en su empeño de organizar actos culturales como éste y otros a que nos tienen acostumbrados, que son con los que se ilustran las juventudes de los pueblos.

Corresponsal.

## Villagonzalo de Coca

### Función de teatro

Llevamos dos meses que raro es el día que se recibe El Adelantado, que no venga una revista teatral de algún pueblo de la provincia por pequeño que éste sea; lo que demuestra que esta provincia no quiere ir a la zaga de otras en cultura, pues ahora nos han demostrado los jóvenes de ambos sexos, una vez más que desean ampliar sus conocimientos organizando estas clases de actos.

¿Habrá sido causa de la pérdida de la clase de adultos del mes de Noviembre? Porque no hay que dudarlo, para ellos esto ha sido un complemento de la escuela, porque ellos han escrito, han estudiado y han echado sus «cuentecitas» en la forma que habían de explicarse o presentarse ante un público.

Para todo esto ¿cómo se las han arreglado? Recurriendo en la mayoría de los casos al maestro, al médico, al farmacéutico, al secretario, etcétera. ¿Quién de todos éstos habrá tenido carácter para negarles su cooperación? Nadie, porque a ello parece estamos obligados todos.

Pues bien. En este pueblecito pequeño por su vecindario, pero grande por su acrisolada honradez, aunque al principio se presentaban dificultades y obstáculos, los organizadores, con un gesto airoso, han logrado vencer todas esas dificultades y obstáculos con su esfuerzo, confiados solamente en su victoria, y el día de Año Nuevo, con la colaboración de unas bellas y simpáticas señoritas y dirigidos por el maestro don Laureano Gómez, representaron el grandioso drama de don Ricardo García Cuesta, titulado «La luz de la verdad», y el muy divertido sainete «Seis retratos tres pesetas».

Durante los actos, el público, que estuvo pendiente de la acción de los artistas, premió a éstos con una frenética salva de aplausos y en el escenario una lluvia de dinero y caramelos.

No queriendo abusar de la cariñosa acogida de este diario, nos impide ser todo lo extensos que quisiéramos, pero no queremos terminar sin dar nuestro aplauso y felicitación a estos jóvenes artistas que tan acertadísimos han estado en su papel y a su director, que con toda su paciencia ha sabido llevar él solo todos los trabajos en horas extraordinarias, sin decaer un instante, ni abandonar un momento los suyos profesionales.

El público, que de bastantes pueblos vino a honrarnos con su presencia, satisfechísimo, abandonó el salón con ganas de que se repita la fiesta, lo que se hará el domingo próximo, día 8.

X.

## Pinarejos

### Un banquete

Aproximadamente a las tres de la tarde del día 1.°, se reunieron unos vecinos, en número de veinte, en la casa del juez municipal, don Juan Otero, donde tenían preparada una comida en honor del médico titular don Horacio García Hermida. En estos veinte podíamos decir con toda razón y sin temor a equivocarnos, que estaba representado todo el pueblo, salvo rarísimas excepciones.

El banquete no tenía carácter alguno político, como lo atestigua, bien a las claras, el haber asistido individuos de todos los matices ideológicos.

Reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, efecto necesario de la compenetración y amistad que existe entre todos los concurrentes.

Terminado el acto, hizo uso de la palabra el señor cura ecónomo, manifestando la satisfacción y al mismo tiempo la tristeza que experimentaba; satisfacción, al ver la armonía que reina entre sus feligreses, y tristeza, al considerar el objeto de aquella reunión, que es nada menos que la despedida del señor médico titular, a quien profesa la más leal y sincera amistad.

Contestó el señor García Hermida, más bien que con palabras, con el corazón, a juzgar por la emoción con que éstas brotaban de sus labios.

A pesar de la reserva y precipitación con que se ha preparado el homenaje, no faltaron adhesiones muy sinceras, como las del señor médico titular de Gomezserracín, que nos honró con su asistencia; la del señor cura ecónomo de Sanchonuño, que en una cariñosa carta nos manifestó la imposibilidad de asistir, pero diciendo que se unía en espíritu al acto, y las de varios amigos del vecino pueblo de Mudrián que, personalmente, vinieron a felicitar al homenajeado.

El señor García Hermida, durante su corta estancia entre nosotros, ha sabido granjearse las simpatías del pueblo de Pinarejos, por su afabilidad, por su nobleza, por su sencillez y principalmente por el celo y solicitud en el desempeño de su profesión.

En el pueblo de Pinarejos deja el señor García Hermida muchos y muy fieles amigos que no le olvidarán.

Encontramos justificadísima la ausencia del señor García Hermida, pues además de su competencia probadísima en medicina general, es digno y aventajado discípulo de los más acreditados oculistas de París, cuya especialidad ha ejercido con admirables y sorprendentes éxitos. En una palabra, un hombre con las cualidades del señor Hermida, no debe encerrarse en los estrechos límites de un pueblo.

Mi más cordial enhorabuena y que vea coronados sus trabajos con los éxitos más ruidosos.

Un vecino.

## Abades

### Velada teatral

El día 8 del corriente se pondrá en escena el drama titulado: «A secreto agravio, secreta venganza» y la zarzuela de Carlos Arniches, «Noche de reyes».

X.

**Panaderos** Se venden todos los accesorios de una panadería a brazo y se enseña (a quien los compre), a hacer bollos de varias clases. Para tratar, con Félix Martín, en Fuentepelayo.

**Sorprendentes resultados de preparados castellanos**

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con **Cicacéptico-Liras** o cicatrizante a la **Cloramina**.

**Venta en farmacias surtidas**

DE VENTA:
VICENTE ALCÓN
JUAN BRAVO, NÚM. 4

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL **JARABE FAMEL**

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

EL MEJOR PURGANTE

**Aguas de CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

**Jabón de sales de Carabaña**

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Fuencarral, 90 moderno, pral.--MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

M.C.D. 2022